

LA REVISTA "LOTERIA" EN 1947



(Véase al Reverso)

# LOTERIA

FEBRERO DE 1948 — Nº 81

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SURTO

*gitarra de andinada*

# LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

## SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Portada: Nuestras Portadas en el año de 1947.	
Administración y Junta Directiva de la Lotería Nacional.....	2
Nota Editorial: Intensificación del Turismo, por J. G. B.....	3
Efemérides de Febrero, por Juan Antonio Susto.....	4
Números favorecidos por la suerte de Enero a Febrero de 1948.....	5
El Dr. M. Amador Guerrero acepta la Presidencia de la República.....	6
La Copia del Acta de Independencia de 1821, por Ernesto J. Castellero R.....	7
Facsimile del Acta de 1821, por Luis Ramón Alfaro (Fotografía).....	9
Vida del General José Domingo Espinar.—Capítulo II.—por Héctor Conte Bermúdez.....	11
El General Adolfo Peña, un hijo de Panamá que sobresalió peleando por la libertad de Cuba, por Antonio Iraizoz.....	16
Nuestras Relaciones con los Estados Unidos, por Tobías Díaz Blaitry.....	18
Evocación de la Nueva Panamá, por Octavio Méndez Pereira.....	22
Juan González de Mendoza, por Renato Ozores.....	24
El Paisaje de Panamá, por Esther María Osses.....	26
Libros recientes (Del Dr. José de la C. Herrera).....	27
El problema de las bases en la prensa colombiana.....	28
Un libro de E. J. Castellero, por Eduardo Ritter Aislán.....	30
<b>ANUNCIOS:</b>	
Anuncio del Banco Nacional de Panamá.....	8
Anuncio de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.....	31
Anuncio de "La Estrella de Panamá" (Star & Herald).....	32
<b>PAGINAS DE LA CUBIERTA:</b>	
Leyenda de nuestras portadas en el año de 1947.....	(Segunda página)
Anuncio de la Caja de Seguro Social.....	(Tercera página)
Números favorecidos por la suerte de Enero a Diciembre de 1947.....	(Cuarta página)

ADMINISTRACION  
DE LA  
LOTERIA NACIONAL DE  
BENEFICENCIA

GERENTE:  
Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:  
Rolando de la Guardia

TESORERO:  
Alberto de la Guardia

JEFE DE CONTABILIDAD:  
Heraclio Chandeck

SECRETARIO:  
José A. Sierra

JUNTA DIRECTIVA DE  
LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA

Presidente:

Prof. Catalino Arrocha Graell  
MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

Vice Presidente:

Beatriz de la G. de Jiménez  
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL.

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado  
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Rev. Padre Juan Huber  
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Urbano Vengoechea  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS  
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba  
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Dr. Carlos E. Mendoza  
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

## Nota Editorial

### INTENSIFICACION DEL TURISMO

A nadie se le escapan las repercusiones provechosas que en el desarrollo comercial de nuestras dos ciudades principales—Panamá y Colón—produciría la intensificación de todas aquellas actividades capaces de aumentar las corrientes turísticas hacia nuestra tierra.

Entre esas actividades figuran de manera descollante y oportuna en estos instantes las ya cercanas y bulliciosas festividades del Dios Momo, que en tiempos pretéritos constituyeron éxitos verdaderamente halagadores, y sirvieron, a la vez, de aliciente para la atracción del turismo, sobre todo, en lo que éste tiene relación con nuestras vecinas repúblicas de la América Central y de allende el Atrato.

Si bien es cierto que en los momentos actuales va a ser muy difícil, por no decir imposible, contar con la cooperación económica del Gobierno, tal circunstancia no debe, de ninguna manera, constituir razón suficientemente poderosa para que esas fiestas tradicionales dejen de celebrarse, ni para privar a nuestro pueblo de unas cuantas horas de esparcimiento placentero, que le sirvan para echar al olvido, siquiera momentáneamente, las contradicciones espirituales a que estamos todos perennemente expuestos en el duro y sorpresivo proceso de la existencia.

Toca, pues, a la Sección de Turismo del Ministerio de Agricultura y Comercio, que tan excelente y beneficiosa labor viene realizando, con la cooperación decidida y entusiasta de los señores comerciantes de esta Capital y de la ciudad atlántica, poner en juego todos sus recursos a fin de conseguir que estos próximos Carnavales queden registrados brillantemente en los anales de nuestras fiestas populares.

Que el lema "Pan y Circo", de la antigua Roma, venga a ser entre nosotros, al son del retintín cascabelero y de los crótalos y pífanos, algo así como una inyección de alegría en esta hora de confusiónismo, de gravedad internacional y de inquietudes patrióticas.

Febrero de 1948.

J. G. B.

*Historia 133155 Anales*

# EFEMERIDES DE FEBRERO

Por JUAN ANTONIO SUSTO

## DIA 1º

1907. Aparece en esta ciudad la revista literaria "Nuevos Ritos" dirigida por el poeta nacional Ricardo Miró.

## DIA 2

1923. Se rinde homenaje nacional al Decano de los Maestros de la República, don Nicolás Pacheco, en el Teatro Nacional.

## DIA 3

1938. La orquídea del "Espíritu Santo" es declarada flor nacional de la República de Panamá.

## DIA 4

1764. Don José Arana y Gárnica se encarga del Gobierno de la Audiencia de Panamá, interinamente.

## DIA 5

1872. El Dr. Justo Arosemena, panameño, Presidente del Senado de Colombia, da posesión de la Presidencia de la República al Dr. Manuel Murillo Moro.

## DIA 6

1916. Se inaugura de manera solemne la Exposición Nacional de Panamá, por el Presidente de la República, doctor Belisario Porras.

## DIA 7

1881. La *Sociedad Istmeña de Instrucción*, abre el "Colegio la Esperanza", para niñas mayores de 9 años, en el Barrio de San Felipe.

## DIA 8

1887. El Gobernador del Departamento de Panamá, Alejandro Posada, dicta Decreto lamentando la muerte del filántropo y educador istmeño don Manuel José Hurtado, ocurrida ese día.

## DIA 9

1822. Por Decreto Ejecutivo del gobierno colombiano, se crea el Departamento del Istmo.

## DIA 10

1872. La Dirección General de Instrucción Pública, nombra Director de ella a don Manuel Hurtado y pide al Gobierno Nacional, el patio de la "Aduana" para la Escuela Normal de Instructores.

## DIA 11

1852. Fallece en esta ciudad don Luis Salvador Durán, miembro del Ayuntamiento de 1821 y firmante del Acta de Independencia de esa fecha.

## DIA 12

1867. Don Tomás Casis traduce del inglés la "Historia del Istmo de Panamá" de Berthold Seeman y la publica en la imprenta de la "Crónica Mercantil". El original en inglés había salido de las prensas del "Star & Herald" ese mismo año.

## DIA 13

1789. Nace en esta capital don José Faustino de Alba, miembro del Ayuntamiento de 1821 y firmante del Acta de Independencia de esa fecha.

## DIA 14

1904. El Gobierno de Venezuela reconoce oficialmente la nueva República de Panamá, nacida el año anterior.

## DIA 15

1904. Es sancionada la Constitución Nacional de la nueva República de Panamá.

## DIA 16

1904. La Convención Nacional elige Primer Presidente de la República, al Dr. Manuel Amador Guerrero.

## DIA 17

1874. Los notables de Chepo piden protección al Gobierno del Estado de Panamá contra los indios sublevados por la explotación de las caucheras.

## DIA 18

1831. Se concede a Malcom McGregor, Cónsul inglés en Panamá, privilegio para construir un camino carretero entre esta ciudad y el Río de la Trinidad.

## DIA 19

1874. Incendio que destruye el "Gran Hotel" y varios edificios de la Calle de San Juan de Dios (hoy Avenida B), el cual dura diez horas, causando una pérdida de \$800.000.00.

## DIA 20

1822. Llega a Panamá el Coronel Daniel F. O'Leary, Edecán del Libertador Simón Bolívar, portador de las felicitaciones de

éste para el Coronel José de Fábrega, con motivo de la Independencia del Istmo, en 1821.

DIA 21

1878. Se firma contrato con don Epifanio Garay, para hacer y colocar los retratos de todos los Presidentes del Estado de Panamá, a partir de 1855, en la Casa de Gobierno.

DIA 22

1896. Se efectúa la distribución de premios del "Colegio Pestalozziano", de doña María Luisa Munévar de Cristofini. Allí se graduaron Tomasita Casís, Emilia Alba y Delfina Sucre.

DIA 23

1896. Muere en la ciudad de Colón el doctor Justo Arosemena, nacido en esta capital, estadista con brillante actuación en América y en Europa.

DIA 24

1841. Nace en esta ciudad don José Agustín Arango, uno de los miembros de la Junta Revolucionaria de 1903 y Secretario de Relaciones Exteriores.

DIA 25

1883. Se celebra el primer sorteo de la "Lotería de Panamá" del filántropo don José Gabriel Duque. Salió el número 053 con un premio de \$500.00.

DIA 26

1858. Por el Emperador Carlos V, se expide Real Cédula por medio de la cual se manda fundar la Real Audiencia de Panamá.

DIA 27

1855. Se crea por Ley expedida por el Congreso Granadino, el Estado de Panamá, gracias a los esfuerzos del jurista panameño, Dr. Justo Arosemena.

DIA 28

1921. Motin popular para deponer el Presidente de la República, Dr. Belisario Porras, con motivo de los sucesos de Coto.

DIA 29

1832. Se expide la Constitución de la República de la Nueva Granada. El Departamento de Panamá queda convertido en las Provincias de Panamá y de Veraguas.



## NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A FEBRERO DE 1948

FECHA:			SORTEO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ENERO	4	—	1502	4233	5609	8241
"	11	—	1503	8262	1697	0569
"	18	—	1504	3619	1220	6030
"	25	—	1505	0751	3106	2277
FEBRERO	1º	—	1506	0941	7172	5719
"	8	—	1507	1175	6370	3823



DR. MANUEL AMADOR GUERRERO, óleo del pintor panameño Roberto Lewis, donado por el Gobierno de Panamá, al "Fuerte Amador", (Zona del Canal).

## EL DR. AMADOR GUERRERO ACEPTA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Panamá, Febrero 17 de 1904.

Señor:

He recibido su atenta nota de fecha 16 del presente, distinguida con número 42, en la cual se sirve Ud., comunicarme que la Convención Nacional Constituyente en sesión de ayer por unanimidad de votos, me eligió Presidente de la República para el primer período constitucional.

Agradezco altamente sus sinceras congratulaciones por la inmensa prueba de confianza con que me han honrado los dignos representantes del noble pueblo istimeño, asegurando a Ud., al mismo tiempo, que procuraré hacer todo lo posible a fin de hacerme merecedor de tan abrumadora distinción.

Con sentimientos de profunda gratitud para con Ud. y sus honorables colegas, a quienes ruego a Ud., se sirva expresar con la elocuencia que le caracteriza mi eterno reconocimiento.

M. AMADOR GUERRERO

Al doctor  
Pablo Arosemena,  
Presidente de la Convención Nacional Constituyente.

Copia de su original.

Legajo N° 2.

Archivo de la Asamblea Nacional.

# LA COPIA FACSIMILAR DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DE 1821

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.



Luis Ramón Alfaro

*Concepto de Bolívar sobre el Acta. — José Vallarino inclina la opinión panameña hacia Colombia. — Una autorizada tradición. — Don Luis R. Alfaro, Magistrado y hábil pendolista.*

Debemos a la habilísima pluma de don Luis R. Alfaro, padre de dos distinguidos juristas panameños, los doctores Ricardo J. y Horacio F. Alfaro, diplomáticos ambos, y reputado historiador el primero, el conocer en facsimil la firma de la mayoría de los próceres de 1821 al pie del Acta de independencia del dominio español, aquel famoso documento que mereció el siguiente encomiástico concepto del Libertador Simón Bolívar:

*"El Acta de Independencia de Panamá, es el monumento más glorioso que pueda ofrecer a la historia, ninguna Provincia americana. Todo está allí consultado, justicia, generosidad, política e interés nacional"*. (Carta de Bolívar para Fábrega, de 1º de febrero de 1822).

Circunstancias difíciles de determinar, hicieron que los archivos de la antigua Comandancia General de Tierra Firme, y luego Departamento del Istmo, se perdieron, y entre ellos el original de la histórica declaración de libertad de los panameños en 1821.

Impulsado por un sentimiento patriótico digno del mayor elogio, don Luis R. Alfaro, hábil pendolista, se propuso en 1890 hacer una

reproducción facsimilar que sustituyera el original, dolorosamente extraviado, de la memorable Acta, para cuya delicada labor aprovechó el paréntesis, obligado por una pasajera dolencia, en sus funciones oficiales, y con paciencia verdaderamente benedictina copió el inmortal documento y reprodujo al pie exactamente, tomándolas de papeles conservados en los archivos públicos, las firmas de los próceres, dejando así para la posteridad una inapreciable joya de caligrafía, que es al mismo tiempo una obra histórica de valor imponderable.

Son los principios republicanos de esta Acta, y, sobre todo, la trascendental declaración de adhesión del Istmo a Colombia, la Gran Colombia que el genio de Bolívar acababa de crear, y que consta en el artículo segundo los que le tocó en suerte al prócer José Vallarino explicar al pueblo de Panamá reunido en la plaza para secundar la política secesionista de los patriotas que en junta de notables deliberaban sobre la suerte del Istmo en el salón del Cabildo. Vallarino hacía parte de los reunidos. "Entre los presentes — ha dicho por conocimiento de la tradición familiar, en declaración pública doña Hilda Ma. Vallarino, descendiente del prócer —, se discutió si Panamá había de anexarse al Perú o a Colombia. La mayoría de los cabildantes se inclinaba a que fuese al Perú, por tener Panamá con este país mayores relaciones comerciales, pero la gran distancia que nos separaba resultaba un grave inconveniente y ello daba fuerza a los sostenedores de la tesis contraria. En este estado estaban las cosas cuando de improviso el patriota José Vallarino Jiménez, que sostenía la conveniencia de que el Istmo se anexara a Colombia, viéndose en minoría y casi vencido, acudió al pueblo congregado en la plaza y desde el balcón del Cabildo le habló así: "Pueblo ciudadano: se trata de que Panamá pertenezca a Colombia o al Perú. Colombia es hoy depositaria de los destinos de América y de sus glorias. Además, el territorio del Istmo no tiene solución de continuidad con la gran nación del sur. ¡Viva Colombia!"

"Este oportuno grito de amor y patriotismo entusiasmó a la muchedumbre que, delirante, prorrumpió en vítores a Colombia y a Vallarino. El veredicto plebiscitario se había consumado. El Cabildo, en presencia de tan

ardiente manifestación popular, consignó en su célebre Acta aquellas dos declaraciones que dicen: 1º—Panamá espontáneamente y conforme el voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre e independiente del gobierno español; 2º—El territorio de las Provincias del Istmo pertenecen al Estado Republicano de Colombia, a cuyo Congreso irá a representarlo oportunamente un diputado. Uno de los signatarios de la memorable declaración fue don José Vallarino”.

Nosotros, celosos de la fidelidad histórica, hemos tratado por mucho tiempo de hallar la fuente histórica de ese gesto de Vallarino, que no consta en los APUNTAMIENTOS HISTÓRICOS de don Mariano Arosemena, y que una nieta del primero hizo público, por primera vez para nuestro conocimiento, en 1924. La fortuna nos fue propicia, porque en un “Registro Municipal” de julio de 1892, leímos un discurso en homenaje del prócer, del Dr. José Ma. Vives León, de cuyo contenido transcribimos los siguientes conceptos:

“Señores: La tradición refiere un hecho notable que ha llegado hasta nuestros días, recogido por persona de edad suficiente para su credulidad: En el instante supremo en que se deliberaban y discutían las cláusulas

que debía llevar el Acta de la Independencia, habiendo encendido de antemano en las masas populares ese sentimiento de que os vengo hablando, inclinándolas a Colombia, al acordarse la segunda: “El territorio de las Provincias del Istmo pertenece al Estado Republicano de Colombia, a cuyo Congreso irá a representarlo oportunamente un diputado”, el señor don José Vallarino, pues se trataba de si el Istmo debía agregarse a Colombia o al Perú, aprovechando instante tan oportuno, se lanzó a los corredores espaciosos de esta misma casa en la cual nos encontramos, y apostrofó al pueblo con las siguientes frases, poco más o menos:

“¡Muchachos! ¿A quién queréis pertenecer como hombres libres que sois, a Colombia o al Perú?”

“Pregunta respetadora de la voluntad popular, base y fundamento de la verdadera República. Un ¡viva! a Colombia fue la respuesta: ...¡A Colombia! Y el Istmo y el territorio de su comprensión, pertenecieron a Colombia, a esa Colombia, señores, establecida por el Libertador y respetada, admirada y temida de los gobiernos más caracterizados del mundo!”

Y el año pasado (1946), en nuestra columna “Rincón Histórico”, el historiador don

(Pasa a la página 10)

## **BANCO NACIONAL DE PANAMA**

FUNDADO EN 1904

**DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA  
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL**

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

**AGUADULCE**

**ALMIRANTE**

**BOCAS DEL TORO**

**COLON**

**CONCEPCION**

**CHITRE**

**DAVID**

**LAS TABLAS**

**OCU**

**PENONOME**

**SANTIAGO**

**PTO. ARMUELLES**

**DIRECCION: Avenida Central 107  
Telegráfica Banconal**

**Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244**



Juan Antonio Susto publicó un papel del eminente hombre público panameño, Dr. Gil Colunje, de cuyo original fechado en 1892 es él afortunado poseedor, donde refiriéndose el Dr. Colunje a don José Vallarino, dice: "Acaso, o sin duda el más importante servicio de éste como actor principal en la transformación política del Istmo, fue el haber interpelado al pueblo desde el balcón de la Casa Municipal, cuando algunos vocales del Cabildo pretendían que se proclamase la anexión al Perú en vez de Colombia, pues aquella interpelación dio por resultado lo contrario". (Carta del Dr. Colunje al Dr. Francisco Ardila, fechada en Cádiz (Colombia) el 26 de mayo de 1892. — (MUNDO GRAFICO, Dic. 28 de 1946).

Ante testimonios tan respetables y autorizados que recogieron la tradición, tenemos que convenir, pues, que nuestra adhesión a Colombia como miembro político de esa nación desde 1821 hasta 1903, la debemos en gran parte al afecto hacia ese país del señor Vallarino, y a su admiración por el Libertador. ¡Quién sabe cuál hubiera sido el curso de nuestra historia, si en lugar de Colombia, el Istmo se hubiera adherido al Perú, como solicitó el Obispo Higinio Durán; o al Ecuador, como propusieron algunos próceres; o al Imperio Mexicano como fue el deseo de Iturbide, expuesto por intermedio de sus delegados ante la junta!

\* \* \*

El señor don Luis R. Alfaro, a quien nos referimos al comienzo de esta crónica, era hijo de un prócer venezolano, el Sargento Mayor don José Alfaro, quien fundó su hogar en Panamá al casarse con una dama istmeña: doña Fermina Jiménez. Vió la primera luz don Luis en esta ciudad, el 28 de febrero de 1844. Privado de fortuna patrimonial, luchó por adquirir

instrucción y logró graduarse en 1865 de Contabilista en los Estados Unidos. Ejerció su profesión con casas comerciales de esta ciudad, sin dejar, empero, de participar de la vida oficial en cargos públicos como: Diputado a la Legislatura por Veraguas, miembro del Consejo Electoral, Gobernador del Distrito capital, Procurador General del Estado y, por último, Magistrado de la Corte Superior de Justicia, de cuya alta corporación fue Presidente. Conservador militante, fue Consejero de su partido por mucho tiempo. El gobierno de Venezuela le honró concediéndole la condecoración del Busto del Libertador.

Gracias, pues, al celo patriótico del señor Alfaro, la Carta de Libertad de los istmeños, donde campean, como observó Bolívar, el Padre de seis naciones americanas: la justicia, la generosidad, la política y el interés nacional, cualidades del noble pueblo de Panamá, puede hoy conocerse con las firmas, en reproducción exacta, de los Próceres de nuestra primera emancipación.

"El cuadro — dice un biógrafo del señor Alfaro — es un precioso documento, ya sólo se le considere como recuerdo histórico, ya como trabajo artístico, ya, en fin como obra inimitable de paciencia y perseverancia, que figura hoy en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital". (1)

El hábil calígrafo y probo Magistrado, autor del documento a que nos estamos refiriendo, falleció el 6 de mayo de 1892. Su deceso constituyó una nota de hondo pesar para la sociedad panameña. En 1893 se publicó, a su memoria, una corona fúnebre contentiva de numerosos documentos oficiales y escritos relativos a su personalidad ciudadana.

(1) La cita es de don Alejandro V. Orillac, quien escribió una semblanza biográfica para la corona fúnebre del señor Alfaro.

\* \* \*

**Proteja a la Lotería Nacional**  
**y protéjase usted mismo**  
**comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.**

# Vida del general José Domingo Espinar

Por HECTOR CONTE BERMUDEZ

## CAPITULO II

Poco tiempo después de estar en Lima, fue nombrado Espinar por las autoridades reales Oficial Mayor de la Tesorería de la Casa de Moneda. Servía en ese puesto de responsabilidad, a principios de 1819, cuando llegó allí el célebre batallón *Numancia*, para reforzar la guarnición militar del Virreinato. El feroz español don José Yañez lo había formado en 1813, en Barinas, Venezuela, con 300 llaneros. "Era gente vigorosa, valiente, que comía cualquier cosa, no tenía hospitales ni gastaba vestidos", como los calificó después el Capitán General. *Numancia* estaba acuartelado en Barinas, cuando arribó a las costas venezolanas, en 1815, la formidable expedición pacificadora que mandaba el veterano Mariscal de Campo don Pablo Morillo, escogido para esta misión por una junta de generales de la Península, que presidió el Infante don Carlos.

En la recia y porfiada campaña de Venezuela, Morillo dió orden de que *Numancia* y otras tropas reales atravesaran los llanos de Casanare e invadieran el Nuevo Reino de Granada, mientras él con su poderosa escuadra de guerra y el ejército expedicionario se movía sobre Cartagena de Indias para asediarla y rendirla. Sometido a fuego y sangre el Nuevo Reino, *Numancia* entró victorioso a Santa Fe de Bogotá. Y a pesar de ser este batallón compuesto de venezolanos, sirvió allí muchas veces para custodiar a los patriotas en las cárceles y para fusilarlos en los patíbulos que levantó Morillo en su terrible sistema pacificador. Refiere don José Manuel Groot, en su *Historia Eclesiástica y civil*, que cuando Policarpa Salavarrieta subió al cadalso, conducida por una escolta de este batallón, le gritó indignada: "Viles americanos, volved esas armas contra los enemigos de la patria".

*Numancia* daba, pues, pruebas constantes de fidelidad a la monarquía. Se encontraba de guarnición en Bogotá, cuando recibió orden de trasladarse a Popayán, en el Sur del Nuevo Reino. Pero como el Capitán General don Pablo Morillo dispuso desde Cumaná quedarse con el batallón de Burgos, que formaba parte de la expedición peninsular que con don José de Canterac debía atrave-



General JOSE DOMINGO ESPINAR, nació en Panamá en 1791.  
Murió en Arica (Peru), en 1855.

sar el Istmo de Panamá para aumentar el poderío real del Virreinato del Perú, el Secretario de Guerra español dió instrucciones a Morillo y al Virrey Montalvo, de que a cambio del batallón de Burgos se enviara inmediatamente a Lima el *Numancia*, aumentándolo a 1.300 plazas y "aunque fuera atravesando el Nuevo Reino".

Para cumplir estas órdenes precisas de la Corte, Morillo dispuso aumentar el batallón a toda costa, a fin de completar el número indicado, y desde Valencia, en Venezuela, escribió al Coronel Barreiro:

"Los restos del *Regimiento de la Victoria* y de *Pardos de Caracas* pasarán a incorporarse con usted; los primeros quedarán en Cúcuta con las otras compañías que allí existen para organizarse y completarse con gente de color claro de las provincias de Pamplona y Socorro, y las otras con la gente que usted tenga; reunida seguirá al Reino hasta Tunja,

en donde convendrá que quede Quéro de Gobernador, a cuyo efecto escribo a Sámano, y lo mismo para que la fuerza que usted lleve sea repartida en los cuerpos venezolanos, mandando a aquellos de que halla más sospecha de que se deserten, al primer batallón de *Numancia*, que está en Popayán”.

Y más tarde, el 14 de mayo de 1818, insistía ante Barreiro así:

“Luego que llegue a esta ciudad el batallón de la *Victoria* y los artilleros se pondrá usted en marcha inmediatamente para el Reino, llevándose todos los hombres que usted ha recolectado, los que llevará la *Victoria* y los más que usted pueda, hasta que lleguen a la capital bien asegurados. Los de mala nota y los llaneros se remitirán a Popayán a disposición de don Ruperto Delgado, los unos para el batallón primero de *Numancia*, y los llaneros para formar un escuadrón de caballería.”

Usted eche mano de todo hombre —agregaba— indio o lo que sea, que le parezca pueda ser útil en los Cuerpos del Reino, en el concepto de que todos los de por ahí, Maracaibo, y sus inmediaciones, deben marchar a Popayán para el primer batallón de *Numancia*, en cuya distancia serán buenos soldados y no podrán desertarse”.

Con todo, nunca pudo alcanzar *Numancia* el número de hombres que exigía la Corona para que llevara al Perú. Al fin, el 6 de febrero de 1819 salió de Popayán y después de cinco meses de penosísimas marchas, llegó a la señorial capital del Virreinato. Iba conducido por el Coronel español don Ruperto Delgado, y por su segundo, el Capitán de Cazadores, Teniente Coronel graduado don Tomás de Heres, natural de la Guayana venezolana, que había sido Ayudante de Campo de don Sebastián de la Calzada.

*Numancia* fue el único batallón que durante el largo período de la guerra de emancipación hizo a pié el enorme recorrido que hay entre Barinas, en los llanos de Venezuela y La Paz, en Bolivia, pasando por Bogotá, Popayán, Quito y Lima, peleando bravamente muchas veces, soportando los rigores de una campaña tenaz y venciendo innúmeros obstáculos de la naturaleza bravía de nuestro trópico. A Lima llegó con sólo 671 hombres, venezolanos y granadinos, descalzos y casi desnudos.

Espinar abandonó luego el puesto civil que estaba desempeñando en la Casa de Moneda y se incorporó en el *Numancia*, como

primer Médico y Cirujano, con el grado de Capitán. Desde entonces, puede estimarse así, comenzaron sus servicios a la causa de la libertad americana. El fue uno de los oficiales que con Joaquín Cordero, Nicolás Lucena y otros, estimularon al segundo Jefe, Teniente Coronel de Heres, para que el cuerpo se incorporase en las filas del ejército republicano de San Martín, que ya había invadido el Perú. De ese modo *Numancia* volvería sus armas, como en el patíbulo le pidió la Pola, contra los opresores de su patria.

\* \* \*

*Numancia*, como hemos dicho, estaba acantonado en Lima. Por aquel tiempo, el ejército argentino —chileno había dado libertad a las Provincias Unidas del Río de la Plata y a Chile, y los patriotas peruanos suspiraban por obtener también su libertad. A este efecto convinieron el Director Supremo de las Provincias Argentinas y el Director Supremo del Estado de Chile, por medio de sus representantes don Gregorio Tagle y don Antonio José de Irisarri, enviar un cuerpo de ejército combinado al Perú, para lanzar de allí las fuerzas españolas. Para esto contaban con el decidido apoyo del Vicealmirante Cochrane, intrépido marino inglés que mandaba la escuadra de guerra de Chile.

La expedición zarpó de Valparaíso con 4.500 hombres, al mando en jefe del señor General don José de San Martín, y de su segundo, don Juan Gregorio de las Heras. Desembarcó en las costas peruanas, cerca de Pisco, el 8 de septiembre de 1820. Derrotada la guarnición, San Martín envió el mismo día una comunicación al Virrey don Joaquín de la Pezuela, dándole cuenta del suceso y manifestándole que ese era “el primer día de la libertad del Perú”, y que se permitía indicarle que su conveniencia era regresarse a España.

Como Cochrane estaba dueño del mar, el Virrey vacilaba sobre el camino que debía tomar, y contestó a San Martín invitándole al sometimiento y a jurar la Constitución de la Monarquía.

Mientras consolidaba su posición y tomaba informe sobre la situación general, San Martín optó por un cruce de notas y pidió al Virrey que indicara los términos para el sometimiento. Comisionó, al efecto, al Coronel don Tomás Guido y a su Secretario de Gobierno don Juan García del Río para entenderse con el Virrey y acordar los medios para restablecer la paz. A Miraflores fueron a recibir a estos señores los representantes del Virrey,

Conde de Villar de Fuente, Coronel del ejército; el Teniente de navío, don Dionisio Capaz, y el doctor Hipólito Unanue, que actuaría como Secretario. El 26 de septiembre, a las cinco de la tarde, se ajustó un armisticio de ocho días, como medida preliminar, y esa misma noche, a las ocho, fue aprobado en Lima por el Virrey Pezuela. Pero San Martín, en atención a proposiciones que hicieron en Miraflores los comisionados reales, y aún el mismo Virrey directamente, incompatibles todas con la libertad del Perú, se abstuvo de aprobar el convenio y declaró rotas las hostilidades, en manifiesto expedido el 13 de octubre de 1820 en su cuartel general de Pisco.

En esa brillante alocución, San Martín razonaba así:

"En resumen: las proposiciones del Virrey de Lima han sido, o totalmente inadmisibles, o desnudas de una verdadera garantía: el juramento de la Constitución de España, sería una infracción del que hemos hecho tantas veces al Eterno en presencia de la patria: la evacuación del territorio que ocupa mi ejército y su retirada a Chile, bajó la condición de indemnización recíproca de los gastos causados y los perjuicios sufridos, no haría sino prolongar la ansiedad de los pueblos, y añadir a la incertidumbre nuevos peligros: la tregua hasta el resultado de las negociaciones que se emprendiesen en Madrid, por los comisionados de Chile, no tiene ni puede tener una perfecta garantía, habiéndose rechazado la interferencia que se propuso por mis diputados. Entre un gobierno acostumbrado al dominio y un pueblo cansado de experimentar la vanidad de sus promesas, es preciso que las garantías deriven de un principio que no esté sujeto a los recelos que inspiran las infracciones repetidas. A esto se agrega que, aun haciendo toda la justicia al carácter del Virrey de Lima, la confianza en sus palabras sólo podría durar mientras él permaneciese en la administración. En tales circunstancias, yo no he podido menos de dar a mi ejército las órdenes que está acostumbrado a cumplir, y he abierto la campaña sin temor, aunque con grande sentimiento. Hasta aquí no me ha sido contraria la suerte de las armas; pero los males de la guerra han afligido siempre mi corazón, porque yo no busco la victoria para satisfacer miras privadas sino para establecer la independencia de mi patria, y cumplir los deberes que el destino y la naturaleza me han impuesto".

En consecuencia, San Martín dió orden al Coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales de invadir el interior del país con parte del ejército expedicionario argentino—chileno, y después de vencer a los españoles en Nazca, ocupó a Ica, Huamanga, Tarma, Huancavélica y otros puntos. Mientras tanto, el Jefe Supremo reembarcó el resto del ejército en la escuadra de Cochrane, se dirigió al Callao y ocupó el puerto de Ancón. El 4 de noviembre Cochrane abordó la fragata *Esmeralda*, que estaba defendida por 250 hombres y protegida por el fuego de los castillos y después de fiera lucha, fue tomada.

Diez días más tarde, San Martín desembarcó sus fuerzas al norte de Lima, desde Supe hasta Chancay, y ocupó la provincia de Huaylas. La presencia del ejército republicano cerca de la capital, y la continua movilización de la flota de Cochrane para dominar el mar, pusieron al Virrey Pezuela en graves dificultades. Por otra parte, el General San Martín, que sabía que Numancia era uno de los mejores cuerpos con que contaban los españoles en el Perú y que casi en su totalidad estaba compuesto de oficiales y soldados venezolanos y granadinos, comenzó a enviarle comunicaciones a los oficiales del batallón por medio de agentes secretos, en las cuales les excitaba el amor patrio, a fin de que abandonaran las filas monárquicas y sirvieran en las republicanas. En una de ellas les decía:

"El día en que los oficiales americanos se decidan a levantar el batallón en favor de la Patria, será un día de placer para los hombres sensibles, de felicidad para la América y de gloria para el inmortal Bolívar y de todos sus dignos compañeros sus paisanos. Este golpe sólo, es suficiente para destruir el imperio de la tiranía, sin efusión de sangre, sin estragos ni ruinas. La Patria dirige a U. U., miradas de ternura y anhela porque llegue al día de contarlos entre sus hijos más predilectos".

A mediados de noviembre de 1820 el segundo jefe del cuerpo colombiano, Teniente Coronel de Heres, pudo responder a San Martín en la siguiente forma:

"Excmo. Señor: Desde que los patriotas concebimos la idea de hacer cuanto estuviere de nuestra parte para librar al país y ayudar al Ejército Libertador en tan grande obra, nuestras miras, nuestro conato y nuestros esfuerzos todos se dirigieron a posesionarnos del Castillo del Real Felipe; mas la falta de medios para ganar la tropa que lo guarnece, y

más que todo la falta de un hombre que hiciese frente, habían paralizado nuestros deseos. Sin embargo, como siempre lo creímos, como la base de nuestro Gobierno, no perdíamos de vista nuestros deseos y la casualidad de que V. E. en su plan del 19 del mes próximo pasado coincidiese en el mismo objeto, nos hizo atropellar por toda clase de embarazos para satisfacer a V. E., puesto que como nosotros los juzgaba de la más alta importancia.

Llenos, pues, de los más ardientes votos por la conclusión del bárbaro sistema, hemos conseguido que por medio de un buen patriota se le hablase al Comandante de aquella guarnición para que entregue el Castillo a V. E. Por fortuna, animado él de mismos sentimientos, ha entrado en el plan, trabaja en él, y puede V. E. estar muy cierto de que se debe esperar mucho de su talento o de su influjo y de su decisión.

Para que en tan gran golpe no sea desgraciado, es menester que V. E., avise inmediatamente (sí es posible en el momento que V. E., recibía esta comunicación) a la escuadra para que a la noticia que se le pase, ataque la línea del Callao, defienda los fuertes que miran hacia la playa, y refuerce las guarniciones de los castillos, mientras V. E., se posesiona de ellos.

Recomendamos a V. E., los oficiales que tanto han trabajado en esto, a quienes por ahora y siempre debe mucho la Patria, y van a ahorrar a V. E., y al ejército muchos sacrificios".

Para hacer frente a las fuerzas expedicionarias del General San Martín, la vanguardia del ejército español, a las órdenes del valeroso Coronel don Jerónimo Valdés, salió a campaña. Numancia fue colocado en la cuesta del Trapiche Viejo; y Valdés con otros cuerpos, se sitió en la hacienda de Palpa. Las fuerzas argentinas, al mando del Coronel don Rudencindo Alvarado, habían tomado posiciones en la hacienda de Retes. Pues bien; en la madrugada del 3 de diciembre de 1820, Numancia se sublevó, apresó a su primer jefe, Coronel Ruperto Delgado y a los pocos oficiales españoles que estaban en sus filas. Inmediatamente se movilizó el batallón y siguió a incorporarse a las tropas argentinas de Alvarado, que eran las más cercanas.

Perseguido por la caballería real del Coronel Valdés, era imposible detener la marcha para descansar y en la tarde de aquel día, "sin comer, beber, dormir, ni descansar", llegó Numancia a la hacienda de Retes, cuar-

tel general de Alvarado y se reunió al ejército republicano.

Sin perder tiempo, el Coronel Alvarado envió al General San Martín la siguiente comunicación:

"Hacienda de Retes, Diciembre 3 de 1820. —Excmo. Señor. Capitán General y en Jefe del Ejército Libertador del Perú. —Excmo. Señor:— Con la mayor satisfacción tengo el honor de comunicar a V. E., la memorable concurrencia de hoy, en que he tenido la gloria de recibir y abrazar como a hermanos y compatriotas a todo el batallón de Numancia, con casi todos los oficiales, a excepción de algunos españoles que rehusaron adoptar el partido de sus antiguos compañeros, y que mantengo en mi poder en clase de prisioneros. El ha sido conducido por el Teniente Coronel D. Tomás Heres, a cuya firmeza y energía se debe tan importante suceso. Me es indispensable informar a V. E., el cansancio y desnudez en que se halla actualmente el expresado batallón, en fuerza de las continuas fatigas que ha hecho en estos últimos días, en cuya virtud parece conveniente que se acerquen dos transportes para conducirlo al destino que V. E., juzgue conveniente. Dios guarde a V., E., muchos años.

Rudencindo Alvarado".

El Teniente Coronel Heres se dirigió igualmente al General San Martín dándole cuenta del paso trascendental del Numancia, y diciéndole que ese era un día de gloria para la patria y de placer para los hombres sensibles. Luego le informó el estado de cansancio y de desnudez en que se encontraba el batallón, de las penalidades sufridas y con la mayor nobleza pidió que al primer jefe, Coronel don Ruperto Delgado no se tuviera como prisionero y se pusiese en libertad. "Es mi primer amigo —decía— y tengo empeño en que conozca que lo he sido suyo no en mera apariencia".

Pero Delgado, a pesar de que se le dejaron sus armas y su caballo y de que no se le puso escolta, prefirió seguir la suerte de sus paisanos prisioneros. Se le condujo a Huaura con las mayores consideraciones y de allí a Chile. Puesto en libertad después de la victoria de Ayacucho, volvió a su patria.

Tan pronto como el General San Martín recibió las comunicaciones en las cuales se le informaba del ingreso de Numancia a las filas republicanas, expidió la siguiente Orden General para el Ejército Libertador:

"La heroica lealtad a la Patria del batallón de *Numancia*, es digna de todo aprecio y admiración del ejército. La justicia exige que una acción tan gloriosa reciba un brillante testimonio de los sentimientos que es capaz de inspirar. Yo declaro para satisfacción de nuestros compañeros de armas:

1º—El batallón de *Numancia* conservará siempre esta denominación, añadiendo el nombre de *Leal a la Patria*.

2º—El batallón de *Numancia* se considerará el más antiguo en el ejército libertador del Perú.

3º—Como la última prueba de mi aprecio y confianza en sus sentimientos, la bandera del Ejército Libertador se remitirá al batallón de *Numancia*, y quedará depositada en él mientras dure la campaña.

Comuníquese en la orden del día.

*San Martín*".

Y no sólo el General en Jefe de las fuerzas argentinas colmó de honores al batallón *Numancia*, sino que, lleno de júbilo envió a Bolívar una expresiva nota dándole la enhorabuena. Heres hizo lo mismo con el Libertador y con el General Sucre, que con tropas colombianas estaba en Babahoyos, en campaña por lo independencia del Ecuador. Uno y otro respondieron al jefe de *Numancia* exaltando su conducta. Desde Bogotá, Bolívar contestó así:

"Con el mayor placer he recibido las últimas comunicaciones de U. S. y la bandera del batallón *Numancia* que U. S., y sus valientes compañeros tuvieron la audacia de arrancar de las manos del enemigo, y presentarlo a la patria como un tributo de su valor y de su fidelidad. La vista de este despojo ha excitado en todos los colombianos los más tiernos sentimientos por U. S., y sus esforzados compañeros.

Como el batallón que U. S., manda se incorporará probablemente muy pronto a los ejércitos de Colombia, recibirán entonces U., S., y los demás oficiales sus despachos, antes que exponerlos ahora a que se extravíen o se pierdan.

Con esta fecha escribo sobre este negocio al General San Martín, y yo mismo marché al Sur, en donde tendré el gusto de dar a U.S. y a los demás colombianos que forman el batallón, los testimonios de aprecio y estimación a que son acreedores".

Y el señor General Sucre, más efusivo que el Libertador, envió sus felicitaciones al Coronel Heres en la siguiente forma:

"El placer de mi alma al recibir la nota oficial de U.S. del 25 de septiembre, sólo puede compararse a la satisfacción con que he contemplado siempre la conducta del batallón de *Numancia* en la campaña de Lima. Ese cuerpo que sólo pudo llenar los votos de la República el Imperio de los Incas, ha añadido a la gloria imarcesible de sus armas el noble orgullo de haber marcado con esplendor el nombre de su patria entre los Libertadores del Perú. El Gobierno y los pueblos de Colombia enajenados entre la gratitud y el gozo, reservan ciertamente para un día la retribución debida a los numantinos, por su marcha heroica y por sus triunfos gloriosos desde el centro de Venezuela hasta la capital de los hijos del Sol. Yo me anticipo por la República a felicitar a U.S., y a sus ilustres compañeros.

Las señales de distinción con que S. E. el Protector del Perú honró al batallón de *Numancia*, confiándole la bandera del ejército, las mirará Colombia como el primer lazo que unirá para siempre los dos Estados; y está época célebre que en la historia de la revolución fijará las miradas de la posteridad, recordará en los tiempos más remotos que el batallón de *Numancia* fiel a su patria, prestó a la vez un servicio que contribuyó eficazmente a romper las cadenas del Perú y a encadenarlo en sus relaciones más íntimas y fraternales con Colombia..."

Reorganizado el batallón en Huaura, quedó compuesto así:

*Plana Mayor:*

Coronel Tomás de Heres, colombiano; Teniente Coronel, Ramón Herrera, peruano; Sargento Mayor, Miguel Delgado, colombiano; Ayudante Mayor, Capitán, José Bustamante, colombiano; Capitán José María Blanco, colombiano; Médico y Cirujano, Capitán José Domingo Espinar, colombiano; Teniente José Méndez, peruano; Abanderado, Bautista Rodríguez, colombiano; Dos Sargentos primeros de brigada, colombianos; Un tambor mayor, colombiano; Un cabo de tambores, colombiano; Un cabo primero de gastadores, colombiano; Dos soldados de gastadores, colombianos; y Un Sargento primero agregado, colombiano.

Además de la Plana Mayor, constaba de ocho compañías, con su correspondiente oficialidad. Quedaba, pues, este batallón colombiano incrustado en el ejército argentino-chileno, del mismo modo que la división peruana del Coronel Santa Cruz en las fuerzas

colombianas que a órdenes del General don Antonio José de Sucre luchaban por la independencia del Ecuador. *Numancia*, por su origen, deseaba servir bajo las banderas de su patria, y las fuerzas peruanas de Santa Cruz, querían volver a Lima. Bolívar y Sucre anhelaban el cambio. El Coronel Heres había notado que San Martín tenía intenciones de declarar la guerra a Colombia para impedir que se le incorporara la provincia de Guayaquil. Surgió entonces una sórdida pugna entre los oficiales de *Numancia* y las autoridades peruanas y el Coronel Heres se vió obligado a insinuar seriamente el regreso a Colombia y a solicitar el permiso para que el batallón usara en adelante la bandera de su patria. Heres se expresó así:

"Lima, 21 de agosto de 1821. —Señor General en Jefe del Ejército Libertador, don Juan Gregorio de las Heras:—

El deber y la gratitud que tanto me ligan con el batallón de *Numancia*, me precisan a poner en la consideración de U.S., una pretensión hacia él, cuyo logro al mismo tiempo que manifestará su justificación, dejará cumplidos mis votos para con este benemérito cuerpo. U.S., no ignora que *Numancia*, por su natural origen pertenece al Estado de Colombia; y que se acogió a las banderas del ejército de pueblos libres, que procuraban y al fin han dado la libertad al Perú. S. E., el señor Protector lo distinguió entregándole la bandera del mismo ejército cuyo honor ha jurado sostener, y cuya promesa a mi entender ha cumplido hasta el día el lleno de los deseos de to-

dos; mas siempre es un cuerpo extraño que sirve en el Ejército Libertador del Perú, y que acabada la campaña, espera ir a gozar en el país de su origen los dulces frutos de sus afanes por la independencia de la América. Así se lo he prometido confiado en la palabra de S.E., el señor Protector, y así lo cumpliré en justo desempeño de mi promesa y del reconocimiento que de mi exigen sus servicios. Estas razones y el justo honor del Estado de Colombia me impele a pedir a U.S. que el batallón de *Numancia* use la bandera y carcada propias de Colombia como cuerpo perteneciente a aquel Estado libre, sin dejar por esto de llevar la del Ejército Libertador del Perú. Si el honor del cuerpo de mi mando está interesado en el logro de mi solicitud, no lo está menos la gloria de S.E., el señor Protector. El mundo todo admitirá la virtud de un jefe, que da la libertad al Perú, reuniendo en tan grande objeto la voluntad y la fuerza de los pueblos que habitan los extremos de la América del Sur.

Por último, señor General, por un decreto del Gobierno de Colombia todos los que se pasen a las banderas de la República deben quedar con los empleos y consideraciones que obtuvieron en los de España; y *Numancia* me parece, señor, que no ha desmerecido esta gracia. En fuerza de todo lo expuesto, suplico a U.S., se sirva alcanzar de E. E., el señor Protector la que pido en este oficio. Soy de U.S., con el debido respeto,

Tomás de Heres".

(CONTINUARA.)

hija 19928 analítica

\* \* \*

## EL GENERAL ADOLFO PEÑA

UN HIJO DE PANAMA QUE SOBRESALIO PELEANDO POR LA LIBERTAD DE CUBA

Por ANTONIO IRAIZOZ

Con galante dedicatoria, acabamos de recibir de Cuba un libro del Dr. Antonio Iraizoz, con el sugestivo rubro de "Penumbas del Recuerdo", editado en el presente año de 1948.

El Dr. Iraizoz fue durante muchos años nuestro Cónsul General en la Habana. En su exilio en esta ciudad istmeña la Academia Panameña de Historia lo acogió en su seno, nombrándolo miembro suyo.

Agradecemos de todo corazón al ilustre escritor y político cubano su valioso obsequio de "Penumbas del Recuerdo" y de sus páginas sacamos este trabajo sobre un panameño que nos es desconocido y que gracias al Dr. Iraizoz nos es posible ofrecerlo a nuestros lectores.

J. A. S.

Desde hace tiempo muéveme un profundo interés histórico por conocer detalles de la vida y de la muerte del general de brigada del Ejército Libertador, nacido en Panamá, Adolfo Peña y Rodríguez. Entre los ciento cuarenta y cinco que integraron el generalato mambí en la Revolución emancipadora de Cuba, sólo catorce habían nacido fuera de esta Isla, y son los siguientes: en la República Dominicana, tres: el Generalísimo Máximo Gómez, el brigadier Dionisio Gil y el brigadier Enrique Loynaz del Castillo, de padres

cubanos emigrados por la contienda del 68; de Canarias, cuatro: el Mayor General Manuel Suárez, el general de división Matías Vega y Alemán, el brigadier Julián Santana, que murió de 103 años y el brigadier Jacinto Hernández; de Colombia, dos: los generales de división Avelino Rosas y José Rogelio del Castillo; de Puerto Rico, uno: el Mayor General Juan Rius Rivera; de Cataluña, uno: el general de división José Miró; de la Prusia Oriental, uno: el Mayor General Carlos Roloff, de familia polaca; de Chile, uno: el brigadier Pedro Vargas y Sotomayor, que murió trastornadas sus facultades mentales, en plena campaña; y de Panamá, uno: el brigadier Adolfo Peña. Aunque fueron varios los istmeños que tomaron parte activa en la guerra del 95, no hay duda que Adolfo Peña hubo de sobresalir entre todos ellos. Llegó con Antonio Maceo en la goleta "Honor" el 1º de Abril de 1895. Formó parte, pues, del pequeño grupo de leones, — eran veinte y tres con pocos fusiles — que al desembarcar en Duaba pusieron en jaque a la tropa española.

Cuando Peña se incorporó a los expedicionarios de Maceo y Crombet se le reconoció el grado de coronel, pues ya había alcanzado esa consideración en las luchas civiles de Colombia. En los primeros momentos lo designó Maceo su Jefe de Estado Mayor. Posteriormente, lo utilizó, sobre todo en la Invasión, para comisiones especiales y operaciones de confianza. Cuando era necesario desalojar al enemigo de una posición estratégica, confiaba Maceo a Peña la conquista del objetivo militar. Buen tirador, muy valiente, amigo afable, lejos siempre de intrigas, aunque de escasas condiciones intelectuales, cuando se organizaron las fuerzas libertadoras en la provincia de Pinar del Río, al ser muerto el valeroso Socarrás, Peña fué nombrado Jefe de la Brigada Carajícara. Tuvo de ayudante al Comandante Manuel Herri-man—quien, lograda la República, fué Gobernador de aquella provincia—y al general del Ejército Nacional Rogelio Caballero. Un vicio anulaba sus excelentes condiciones de guerrero: la bebida.

En la paz, siendo el general Leyte Vidal Alcalde de Marianao, lo nombraron Jefe de la Policía de dicho término. En un momento de embriaguez le disparó varios tiros de revólver, en plena sesión municipal, al aludido Alcalde, jefe suyo.

Cuando operó por las cercanías de Carajícara tuvo amores con una valerosa joven campesina que corría con él los peligros de aquella accidentada vida. Al irse de Cuba formalizó ante notario su testamento en favor de ella, declarando que él no quería recibir ningún dinero por su cooperación a la Independencia de Cuba, y que cuanto pudiera corresponderle al pagarse los haberes del Ejército Libertador, como general de brigada, se lo dejaba a la guajirita vultabajera que le acompañó durante la guerra. Nueve o diez mil dólares debió alcanzar por su grado y antigüedad en la liquidación de sus haberes.

El comandante Alberto Barreras, ex Presidente del Senado de Cuba, que lo conoció y trató, nos ha dicho de Adolfo Peña: "Bien pueden estar orgullosos los panameños de ese bravo guerrillero que sirvió a Cuba en repetidas hazañas. Le recuerdo siempre con hondo cariño".

El teniente libertador Isidoro Noriega, panameño también, y que vino a la guerra en la goleta "Honor" con Maceo y Crombet,—vive en Pinar del Río—me informó que el brigadier Peña, amigo y compañero suyo con anterioridad a la revolución cubana, fué asesinado junto con el general Avelino Rosas, en el Departamento del Cauca, República de Colombia, y arrastrado su cadáver a la cola de un caballo, después del combate de Puerres, en la revolución perdida por los liberales de 1901 a 1903.

Ojalá que la diligencia de los investigadores en Panamá puedan decirnos con exactitud la fecha del nacimiento del brigadier Adolfo Peña.

Que era panameño no cabe ya la menor duda. Así consta en los papeles oficiales y en reiterada declaración de compañeros suyos en la lucha emancipadora de Cuba. Y Cuba lo cuenta entre los héroes de su Epopeya.

**Proteja a la Lotería Nacional**  
**y protéjase usted mismo**  
**comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia**

# NUESTRAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS

Por TOBIAS DIAZ BLAITRY

— I —

## TRES MITOS

El leer la prensa de estos días constituye, para los panameños, un necesario proceso de aprendizaje que le sirve para captar ciertas generalizaciones. En primer lugar, está sirviendo para que el panameño medio se dé cuenta del tipo de mentalidad con que tiene que tratar; y en segundo lugar, para que se vuelva un poco sobre sí mismo, y, desde los reductos de su sér íntimo, ponga los ojos en un ideal de patria, y revise los torpes esquemas sobre los cuales se han asentado sus actuaciones del pasado.

Porque no basta decir que el gobierno, los periodistas y columnistas de Estados Unidos, están en su mayoría, equivocados. Es necesario, no solamente demostrarles clara y objetivamente sus errores, sino también hacer una limpieza personal y colectiva, revisar nuestras normas, nuestra manera de ser confiada e ingenua, que aun cree que basta la sola buena voluntad.

El camino, situado así el problema, es claro: hay que plantear seriamente, y realizar, una economía, sociología y política propias, auténticas, indígenas.

La necesidad de estos hechos se explica por sí sola si revisamos algunos mitos que corren por ahí, en el seno de nuestra patria y fuera de ella, en boca de malos panameños y de extranjeros ignorantes o mal intencionados.

Sin pretender que sean los únicos mitos con respeto a nuestra patria, y sin creer que sean los más importantes, vamos a tomar al azar algunos de ellos.

### *El Mito de Panamá para el Canal.*

En la mente y en la boca de muchos extranjeros y de algunos panameños de filiación dudosa, corre la creencia de que Panamá es sólo el Canal. Es cierto, desde luego, que el Canal es presentado, estudiado y vislumbrado desde la Colonia, y que así a través de toda nuestra historia postcolombiana, el Canal ha de constituir, gracias a la posición y condición geográfica que nos es propia, una realidad determinante en nuestra política y nuestra economía.

Pero esto es utilizado en el mito circulante en contra nuestra, en contra de nuestra patria, como un factor negativo. Para decirlo de una vez: la que es un dón o un legado de la naturaleza, se esgrime, gracias a una dialéctica sutil, en contra de nuestra nacionalidad.

Porque no solamente tiene Panamá su historia multiseccular y sus características propias que la distinguen y que explican su individualidad y personalidad en derecho, sino que, por esas mismas razones mencionadas, ha de luchar para preservar y fomentar esa individualidad y personalidad.

Analizados objetivamente los hechos que determinan nuestra situación política internacional, la conclusión es obvia. Frente a la tesis de "Panamá para el Canal", causante del complejo deprimente de tan funestas consecuencias, se levanta la verdaderamente justa de "el Canal para el servicio de Panamá", de la misma manera que se pretende que sirva a América.

Panamá debe aprovechar libre y valientemente, sin más trabas que las lógicas, su posición geográfica, y convertir lo que hasta ahora se pretende que es nuestra excusa para una anacrónica servidumbre, en un factor de liberación nacional.

### *El mito del Tratado.*

Cuando se habla de la defensa del Canal, o cuando se habla de las concesiones de diversa índole, que Panamá debe hacer a los Estados Unidos, o mejor dicho, a sus fuerzas armadas, se traen a colación los Tratados y Convenciones con aquélla nación. Pero no solamente no es cierto que esos Tratados y Convenciones nos imponen la obligación de ceder a tontas y a locas sino que hay algo más que se olvida a menudo: el Tratado de 1936, que es el que regula nuestras relaciones con los Estados Unidos, no es un *tratado satisfactorio para Panamá*. No creemos que haya necesidad de probar aquí esta declaración, lo cual se ha hecho desde 1936, en múltiples ocasiones.

Es así como se justifica el imperativo categórico de la resistencia. Resistencia debe ser el lema de un pueblo libre que sabe su his-

toria y la historia de las demás naciones y pueblos de la tierra. Sin resistencia, qué hubiera sido de la América Hispana cuando se levantó contra Reales Cédulas, derechos y Bulas Papales mucho más fuertes que un tratado, santificados por la pátina de la costumbre y de la tradición que todo parece justificarlo? *Resistencia* debe ser el lema si no queremos desaparecer como pueblo independiente que busca su propio destino.

### *El Mito del Comunismo.*

Así como hasta hace poco la palabra de moda para anonadar al adversario, o al que simplemente no pensaba como nosotros, era la de *fascista*, ahora también se ha encontrado "un nuevo fetiche", una nueva palabra, un nuevo exorcismo, que libra a quien lo usa del trabajo de apelar a la razón: el de *comunista*. No es extraño así que los estudiantes de Panamá seamos tildados de comunistas. Y esta nueva manera de apabullar al adversario, o al que no piensa como uno, no es utilizada solamente por los conocidos enemigos que tiene Panamá, adentro y afuera de la República: también es utilizada por los nuestros; por los panameños en quienes priva el interés económico o que aprovechan la coyuntura para hacer de ella una cuestión política de la que hay que sacar provecho.

Decir que los estudiantes panameños son comunistas, no solamente demuestra una ignorancia supina de lo que ellos sienten y piensan, sino también de lo que significa el comunismo, de los postulados comunistas, de lo que es, en fin, la doctrina comunista.

Los estudiantes panameños han luchado a cara descubierta contra la politiquería y la incapacidad en el ramo de la educación; han luchado contra la entrega injustificada en condiciones injustificadas del territorio a un país extraño, territorio que no pertenece a ninguna familia en particular, sino, como dicen los indios, a los panameños que vendrán después. Los estudiantes panameños han hecho suya toda lucha en favor del obrero para obtener mejores condiciones de vida que los alivie de la depauperación física y moral; han luchado por mejores condiciones en la vivienda de los sectores pobres; han luchado por que se planee una economía científica, de tipo nacional, que nos libere de una dependencia fomentada y mantenida a conciencia por nuestros gobernantes.

Ahora bien, si el luchar al lado de estas causas es motivo para que se tilde a los estu-

diantes panameños de comunistas, más daño se hacen quienes usan la expresión, pues sólo sirve para poner en evidencia la índole de sus ideas políticas, al mismo tiempo que hace dudar de la sinceridad de sus pretendidas concepciones liberales y democráticas.

Por otra parte, si el comunismo ha dirigido y logrado el rechazo del Convenio Filós-Hines entonces comunistas son Ricardo J. Alfaro, Harmodio Arias, Galileo Solís, Samuel Lewis, Sergio González Ruíz, Octavio Fábrega; todos los miembros del Partido Renovador; todos los miembros del Partido Socialista; todos los miembros del Partido Unión Popular; todo el Frente Patriótico de la Juventud; todo el IIº Congreso de la Juventud, con sus representantes de más de cincuenta asociaciones cívicas del país; toda la Federación de Estudiantes; toda la Universidad de Panamá; todo el Profesorado Nacional; todo el Magisterio Unido; todos los obreros panameños; todas las Asociaciones de Padres de Familia; los periódicos el *Panamá-América*, *La Hora* y *la Razón*; la *Revista Epocas*, y lo que es más serio aún, los cincuenta y dos miembros de la Asamblea Nacional, uno de los tres órganos del Estado panameño.

Y si esto es cierto, si todo el pueblo panameño es comunista, cómo se explica que no haya comenzado la lucha por acabar con la propiedad privada de los medios de producción, con la "apropiación" individual de la plus-valía, con el régimen de gobierno que tenemos, con la Constitución de la República, en fin, con todo nuestro sistema económico y político?

Una cosa pues, es evidente: el calificativo "comunista" es una palabreja de moda que viene a reemplazar al argumento cuando las razones faltan. Y si cuando es utilizada por los extranjeros constituye una calumnia, cuando es usada por un panameño no cabe otra alternativa que la de decir que se trata de traición a la Patria y al Pueblo panameños.

## II TRES IDEALES

En la primera parte de este artículo nos referimos a Tres Mitos sobre Panamá, derivados de sus relaciones con los Estados Unidos y el hecho del Canal. En esta segunda parte nos referimos al lado positivo, o, mejor dicho, al lado hacia el cual debemos orientar nuestras actividades y propósitos.

Creemos que así no podrá decirse que señalamos los defectos y las deficiencias sin

proponer algún objetivo a realizar. Porque es evidente que si uno estudia con serenidad el estado actual de esas dificultades con los Estados Unidos, tiene que llegar a la conclusión de que no hay por qué llenarse de pesimismo, ni pensar que las actuales condiciones, que debemos aceptar que son poco deseables, han de perdurar indefinidamente.

En primer lugar, los Estados Unidos están preocupados por buscar un camino hacia la paz. Por buscar una solución del *impasse* mundial que los proteja, que proteja sus cuantiosos intereses y preserve su modo de vivir democrático. Al hacer esta declaración no entraremos a juzgar todas y cada una de las medidas que están poniendo en ejecución a lo largo del mundo para alcanzar esa paz. Esto sería una tarea tan difícil como larga y penosa. Quede, sin embargo, la declaración de que creemos sinceramente que si los Estados Unidos y Panamá, sus pueblos y gobiernos, están de acuerdo en lo fundamental, las esperanzas no se han perdido, y que mediante un espíritu de comprensión y buena voluntad pueden y deben buscar el camino que los vuelva hacia la amistad y el mutuo entendimiento.

Creemos también, y tenemos que decirlo de una vez, que no es al gobierno y al pueblo panameños a quienes toca esta tarea. El gobierno y el pueblo panameños son eminentemente democráticos; tienen un alto espíritu de solidaridad y responsabilidad panamericana, y sólo desean desarrollar sus potencialidades materiales y espirituales, y vivir una vida pacífica con su hermanos del Continente americano.

Nosotros hemos cumplido fielmente todas y cada una de las obligaciones contraídas en tratados, convenios y acuerdos. Nos hemos ajustado al espíritu y a la letra de toda convención en las relaciones internacionales, y, lo que es más importante, estamos listos a entendernos con los demás, a base de un espíritu de justicia y comprensión. Lo que no soportamos como pueblo serio y digno, aún dentro de nuestra reconocida pequeñez, son las imposiciones, las injusticias y los métodos de fuerza. Y, por otra parte, es el gobierno de los Estados Unidos el que no ha cumplido con el espíritu y la letra del Tratado de 1936, el Convenio sobre Sitios de Defensa y los llamados Doce Puntos o Convenio sobre Compensaciones. Es el gobierno de los Estados Unidos el que, no obstante el Tratado de 1936, y contra todo espíritu de justicia y fraternidad,

fomenta una odiosa discriminación racial y económica contra los obreros panameños en la Zona del Canal; es el gobierno de los Estados Unidos el que, en violación del espíritu y la letra del Tratado de 1936, practica en la faja de tierra cedida por Panamá para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del Canal, una competencia desleal contra el comercio y la industria panameños. Es el gobierno de los Estados Unidos el que ha hecho en Panamá, como lo dice el Dr. Ricardo J. Alfaro, "excepción a la regla general de su magnanimidad".

Es evidente, pues, que estamos listos para buscar una mejor comprensión y trato, por medio de los cuales obtendremos los panameños beneficios indudables; pero es claro también que son los Estados Unidos los que deben cambiar de política.

Dichas las anteriores palabras, pasaremos a referirnos brevemente, a algunos ideales, necesarios en sí mismos, que deben plantearse, y a los cuales deben, los Estados Unidos y Panamá, dedicar todos sus esfuerzos para que impere el espíritu de solidaridad, justicia y comprensión que debe distinguir a los pueblos panamericanos.

#### *El Ideal de un Canal Panamericano.*

Sobre un Canal Internacional se ha hablado mucho. Sobre un Canal de los pueblos americanos, también. Es inútil ahora pensar en lo primero. Con respecto a lo segundo lo menos que se debe conseguir es que impere el espíritu del sistema panamericano en la política que se sigue en la administración del Canal. Los mismos Estados Unidos, constructores y dueños del Canal, han declarado, en múltiples ocasiones, que el mantenimiento, y protección del Canal es necesario para preservar el comercio internacional, "fuente de paz mundial", y para la defensa de todo el continente americano.

Resulta así paradójico que los Estados Unidos invoquen estos argumentos filantrópicos, con los cuales insiste en su propósito de defender la integridad y soberanía de las naciones americanas y, al mismo tiempo, utilice de manera injusta todo su prestigio y poder de primera potencia mundial, contra una de las naciones más débiles del mismo continente al cual se trata de defender y proteger. Es evidente, pues, que no habrá verdadera amistad entre los pueblos de Estados Unidos y Panamá, mientras los Estados Uni-

dos no se atengan fielmente a todas las derivaciones de esa política panamericanista que tan orgullosamente proclamaban.

De la misma manera, no habrá verdadera amistad entre ambos pueblos mientras el gobierno de los Estados Unidos no comprenda que, como dice el Dr. Ricardo J. Alfaro, "los problemas estratégicos del Istmo no pueden tener como único criterio las consideraciones y conveniencias militares y deben por el contrario encontrar una valla en los atributos de la soberanía nacional".

Es así que no habrá mejor prueba de que los Estados Unidos sienten sinceramente esa política panamericana que proclamaban, mientras no cumplan con toda lealtad con el espíritu y la letra del Tratado General de 1936 tantas veces mencionado. Este Tratado establece una regla general en la cual se declara que Panamá ha dado suficientes territorios para el mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del Canal, y que los Estados Unidos renuncian a los derechos que sobre nuevas tierras les concedía el Tratado de 1903. Pero esta regla general tiene dos excepciones que salvaguardan el mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del Canal "cuando se presente una circunstancia imprevista", que "estima improbable", y en el caso de una "conflagración internacional o de existencia de cualquier amenaza de agresión", en cuyos casos los gobiernos de Panamá y de Estados Unidos, mediante consulta, acordarán las medidas que sea necesario tomar.

Queda reconocida así la integridad territorial, la soberanía y la igualdad jurídica de Panamá, y al mismo tiempo se establecen obligaciones para Panamá y los Estados Unidos cuando se presenten circunstancias imprevistas o una conflagración internacional o amenaza de agresión.

Es dicho Tratado, pues, un instrumento eficaz para el mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del Canal en tiempo de paz, en tiempo de guerra y cuando ocurran circunstancias imprevistas. Toca a los Estados Unidos ceñirse al Tratado y cumplirlo de acuerdo con la tradición jurídica del sistema panamericano. Con esto ejercen y ponen a salvo sus derechos sobre el Canal y respetan la igualdad jurídica de nuestra nación, "como persona de derecho internacional",

### *El Ideal de una nueva mentalidad en la Administración del Canal.*

No vamos a referirnos en este punto a las discriminaciones que con respecto a los individuos no-americanos se efectúan en la Zona del Canal. Un interesante artículo sobre el particular apareció el 31 de Diciembre de 1947, en el *Panamá-América*, con el título de *Trabajadores de Oro y de Plata en la Zona del Canal*, y cuyo autor es un inteligente panameño llamado George W. Westerman. Breve, pero fecundísimo en enseñanza, el artículo del Sr. Westerman nos pone delante de los ojos una serie de condiciones objetivas que debieran merecer la atención de los que en Estados Unidos nos insultan, para que conozcan la mentalidad de la Administración del Canal.

Esa mentalidad que impera en la Administración del Canal debe transformarse y modificarse de manera que haya reciprocidad en la cooperación, situación deseable que puede obtenerse de la interpretación de los Tratados, a la luz de las obligaciones contractuales, pero que no nacerá nunca del corazón sensible de un pueblo que sabe como es tratado y vejado diariamente dentro de su propio territorio con sólo ir más allá de una línea determinada. Orientada la Administración del Canal en este sentido equivocado, ha contribuido a que ciudadanos norteamericanos vayan más allá de las regulaciones lógicas que impone el cuidado del Canal. El pueblo panameño no puede comprender ningún régimen de discriminación, segregación y maltrato, y menos en su propio territorio. Y está en manos del Gobierno de los Estados Unidos cambiar radicalmente dicha política para que cuando se hable de cooperación sea una cooperación recíproca, de doble vía, sinceramente sentida y aplicada.

### *El Ideal de una amistad más allá de todo Tratado.*

Una de las cuestiones más dolorosas en nuestras relaciones con los Estados Unidos es la manera implacable, injusta y meticulosa con que aquéllos tratan de estirar e interpretar los derechos que les dan los Tratados con Panamá. Ya hemos dicho que no es cierto que dichos Tratados les den los derechos de obtener todo lo que quieran. Pero aquí quisieramos referirnos a un ideal que debiera ser más permanente que un Tratado, por medio del cual buscaríamos y encontraríamos un entendimiento mutuo afuera de toda convención o acuerdo escrito; entendimiento mutuo que

tendría mayor eficacia, fecundidad y nobleza que el que nace de la palabra escrita.

Panamá siempre ha estado lista para buscar y fomentar ese entendimiento y esa amistad. Si los Estados Unidos se olvidaran por un momento, de tratar de buscar derechos en los Tratados con Panamá, y nos trataran con

toda la justicia, camaradería y buena voluntad con que se trata a un socio y a un amigo, no habría necesidad de apelar a la letra de ningún tratado, pues contarían con algo más sólido, permanente y noble: con la sincera amistad de todo un pueblo.

Panamá, Enero de 1948.

1, La 19930  
Analítica

\* \* \*

## EVOCACION DE LA NUEVA PANAMA

Por OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

El fundador oficial de este Panamá nuestro fue, no cabe duda, don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, Presidente de la Real Audiencia y Capitán General del Reino de Tierra Firme; pero el verdadero héroe olvidado de la ciudad, para quien yo pido hoy, con datos recogidos por el colega Juan Antonio Suso, una reparación y una exaltación, lo es Gonzálo de Meneses Alencastre y Andrade, un portugués vagabundo y aventurero de noble alcurnia y gran fortuna, que vino a dar a América huyendo la persecución del Duque de Braganza. Después de ambular por México y Guatemala, país este último donde vistió el hábito de ermitaño con el nombre de Hermano Gonzalo de la madre de Dios, llegó a Panamá La Vieja. Pronosticó entonces la destrucción de esta ciudad; predicó desde 1669 su traslado al lugar donde hoy cumple 275 años, colectó fondos en el Perú después del ataque del Pirata y ayudó a costear el desmonte de tres cuartos de legua en las faldas del Ancón, así como a construir una capilla de 9 galeras y, más tarde, a delinear la ciudad que había de ser fundada el 21 de Enero de 1673. Como premio a sus afanes en favor de esta "noble ciudad de Panamá del Sur de Castilla del Oro", por celos del Obispo Antonio De León, quien bendijo la nueva ciudad y quien a la muerte de Fernández de Córdoba, en Abril de 1673, reemplazó a éste interinamente, el Hermano Gonzálo fué procesado por extranjero y por haber venido a Indias sin real licencia y luego enviado preso a la Península.

Aquí en esta plaza donde estamos, frente a la Catedral y al Cabildo, debiera eruir-

se la figura del ermitaño aventurero que imprimió su genio y su sino a esta ciudad alegre y confiada. Aquí venía él, después del incendio de la ciudad de Pedrarias, a esconder su tristeza de desterrado, igual a la tristeza y melancolía de lo que aún quedaba de aquella, rincones que respetó el fuego y que entonces, callados y aislados, parecían llorar la gloria de los pasados días, mientras la torre trunca, enhiesta y fuerte todavía como el alma castellana, dominaba los conventos derruidos, poblados con las sombras de los monjes escolásticos y ascéticos.

Aquí venía el vagabundo lusitano a sentir la grandeza y sentir el misterio de Panamá, en la soledad de su alma, durante las horas en que el sol del trópico o la luna de Enero ponían sobre las cumbres lejanas o sobre el Pacífico claro y quieto, tonalidades violáceas o plateadas.

Qué vería en los horizontes lejanos del Istmo este anacoreta; qué secretos, apenas desflorados, tendría para su alma de vidente y soñador, este Panamá, crisol de conquistadores, regazo de aventureros, puente y posada de comerciantes, corazón humano que palpita de gloria o de crimen, de codicia o de santidad, voz embrujada de gitana bailadora, que decía ella misma la suerte de los hombres y les señalaba destinos en la vida, en el olvido o en la historia?

Un día, en las meditaciones del ermitaño, como otra en las de Morgan, la ciudad debió ser sólo una visión, la visión de Vasco Núñez de Balboa; otro día, la negra conciencia de Pedrarias Dávila, el fundador; otro, el sueño y la realidad de Pizarro, de Almagro, de

## Juan González de Mendoza

Por: RENATO OZORES.

Cayo aquí, para siempre, en tierra panameña. Donde él quería morir. En la tierra que un día ya lejano le acogiera con gesto maternal. En la tierra que él quiso con ternura porque siendo la tierra de sus hijos era ya su patria natural e indiscutible. Aquí en Panamá, bajo un sol espléndido, ancho y cálido, al lado de las palmas rumorosas y lejas, muy lejos, de las empinadas cumbres y de los verdes valles de Euzkadi.

Euzkadi. Lejos en la geografía y lejos en el recuerdo. Juan González de Mendoza era un humanista por vocación y por temperamento. En Oña, en Bélgica, en Francia, había estudiado mucho latín, mucho griego y mucha filosofía. Y mucha Lógica también. Era un gran razonador y tenía un gran corazón. Tan grande, tan grande que murió de eso. Los médicos que, a veces, no comprenden ciertas cosas, no se daban cuenta de que lo que Juan González de Mendoza tenía era un exceso de cordialidad. Y así, cuando quería ir a defender su patria de los invasores extranjeros, italianos, moros y alemanes, le decían que aquello no podía ser y una y otra vez le retiraban del frente de batalla. Y Juan González de Mendoza se escapaba a impulsos del corazón y de la lógica para volver allá. ¿Qué tenían que hacer en Euzkadi ni en parte alguna de España las ululantes y empenachadas tropas de Mussolini? ¿Qué hacían allí matando "gudaris" los moros del Rif? ¿Qué hacían los alemanes?

Con las primeras luces de la mañana el cielo se llenaba de ruido de motores. Veinte, treinta, ochenta, cien aviones, "Junkers", "Heinkel" o "Caproni" bombardeando sin piedad las trincheras en que los "gudaris" defendían el suelo de la patria, el hogar y la bandera. Luego eran las ciudades. Guernika, arrasada, Durango, Elorrio y otras muchas. Era absurdo luchar contra fuerzas como aquellas. ¿Absurdo? No. ¡De ningún modo! La lógica, la lógica más elemental decía que era preciso defender aquello, que era todo. Se defendía el pasado, la fe y el porvenir. "Jaingoikua eta Lagizarra". Dios y Leyes Viejas. "Gora Euzkadi Azkatuka". Viva Euzkadi Libre. Y allá iban los "gudaris" a la lucha y a la muerte con una canción en los labios. Y entre ellos Juan G. de Mendoza. Tenían fé, mucha fé, en la justicia de su



Profesor JUAN GONZALEZ  
DE MENDOZA,  
Murió el 17 de Diciembre de 1947.

causa y en el crucifijo que llevaban en sus pechos. Oraban y luchaban. Luego, con las gruesas botas de campaña, el tosco traje de pana y las cartucheras rebosantes de esperanzas, al campo. Detrás de ellos, la libertad, la justicia, el derecho, la madre, la hermana, la novia, el huerto familiar, el azadón aquel que conserva la huella de las manos del abuelo, el rosal que ya pronto ha de florecer, la sonrisa blanca y arrugada de la abuela. Enfrente, italianos, "Flechas Negras", la División "Littorio" y muchos más. Y moros. ¿De qué Kábila? No importa. Tienen barbas hirsutas, usan turbante y adoran a Mahoma. Para ganar el paraíso que Alá tiene prometido hay que matar muchos cristianos. Adelante. Los envía el defensor de la Fé y llevan la bendición de unos obispos. Y alemanes, muchos alemanes. La división "Cóndor". Cascos de acero y bombas de mano. La legión extranjera. En el cielo, los aviones implacables. Silban las bombas al caer y estallan levantando tormentas de tierra ensangrentada. Muchas madres españolas esperarán en vano. ¡Arriba España! Matando españoles se forja un Imperio. Y sigue la lucha. En todas partes, palmo a palmo. Peña Lemona, el Sollube, el Bizkargui. Se pierde una posición durante el día y se recupera por la noche a fuerza de valor y de coraje. A fuerza también de co-

razón y de lógica. De lógica, sí. ¿Qué hacían allí aquellas tropas invasoras? Era absurdo. Y lo absurdo es incompatible con la Lógica. Miles de "gudaris". Y entre ellos, una y otra vez, allí, más allá, en todas partes, un día y otro día, una noche y otra noche, Juan González de Mendoza. Fué un año sin descansos ni jornadas de ocho horas para los que estaban en el frente. Para los aviadores alemanes tampoco. Y para los que se consumían esperando inútilmente ayuda y comprensión tampoco.

Luego, el "cinturón" de Bilbao. Un cinturón que se derrumbó con los cañones que decían "Waffenfabrik Krupp. Essen. Deutschland." Y con los tanques y con los aviones "Made in Germany" o "Made in Italy". Pero qué importaba al mundo. Los ingleses jugaban "cricket" o "bridge" tranquilamente, y los franceses se reían mucho con las ingeniosidades del "Canard" y con las películas de Fernandel. El calendario no marcaba todavía 1940. Eso fué después. Ahora, entonces, los italianos avanzaban y los nazis también. Roto el cinturón de Bilbao, se derrumbó la línea Maginot. El Eje marchaba sobre las democracias. "Nach Paris" gritaban indiscretos algunos oficiales de la "Wermacht". Un grito prematuro, pero una profecía. Al fin, Bilbao está a la vista. Archanda es un pequeño monte. Pero se empapó de sangre. Bombas y más bombas. La gente corre enloquecida. Los italianos fueron los primeros en entrar. Querían ese honor y además las defensas — ¿defensas? — eran débiles. Unas cuantas escopetas y algunas ametralladoras. Se acaban las municiones. En las calles de Bilbao empiezan a estallar las bombas de mano y la muerte se proyecta en todas direcciones. La "quinta columna" hace acto de presencia. ¡Arriba España! Las calles están llenas de cadáveres. Todas las clases y todas las edades. Los italianos tienen prisa. Quieren regresar al Piamonte o la Lombardía con una medalla en la guerrera. Saben o sospechan que luego tendrán otra faena. Albania, Grecia, Francia. Y ¡"Tunnisia, Tunnisia"! Y Egipto, varias veces se enjaezó el caballo de Mussolini para entrar en Alejandría. Cruzaron el río. El Nervión. Y poco después se acabó todo. Sobre Bilbao, sobre Euzkadí, un silencio mortal. Y cientos,

miles emprenden el camino sin rumbo del exilio. ¿Adónde? A Francia primero, ¿y después? Allá, entre ellos, iba Juan González de Mendoza. Ahora, América, tierra de hermanos, tierra libre donde las ideas cruzan los espacios sin temor. Panamá. Y aquí, una mañana de sol, con el alma llena de esperanzas, llegó Juan González de Mendoza.

Poco a poco, porque hay heridas que tardan en cicatrizar, fué olvidando sus dolores. Luego, el trabajo y las preocupaciones que miran adelante volviendo la espalda a lo pasado. Y los hilos invisibles del afecto que empiezan a trenzarse hasta alcanzar la solidez de lo que no podrá romperse nunca. Risas y alegrías compartidas y lo mismo las tristezas y los afanes cotidianos. Euzkadí, la guerra, Archanda y los italianos son ya un recuerdo oscuro y enrojecidos por la sangre que va adquiriendo en la memoria nuevas dimensiones. En Santiago de Veraguas hay atardeceres prodigiosos. El sol se oculta tras unas nubes lejanas anaranjadas y violeta despedido por las palmas que se mecen blandamente. Y los días en que la tarea y el quehacer y el descanso y el recreo van haciendo el vivir más cordial y más fraterno. Y después del amor, después del matrimonio, nace la primera niña. Una hija panameña. Luego otro, y otro. Cuatro hijos. Aquel corazón derrama su ternura sobre esta tierra panameña que es ya suya. Suya. La tierra de él y él de la tierra. Hay una absoluta reciprocidad en el afecto. Mucho quería Juan González de Mendoza a Panamá, mucho, de una manera entrañable, íntima, cordial, como él sabía querer. Y así supo merecer muchos amigos que hoy lamentan su muerte con una pena amarga y honda.

Ha muerto Juan González de Mendoza, fundido definitivamente y para siempre con la tierra panameña. Ha muerto un gran corazón, y un hombre libre. Nada conseguimos con llorarle ni con llevar flores a su tumba. Recordémosle, eso sí. Y recordémosle siempre con el profundo afecto que él supo merecer de sus amigos, dedicando una oración fervorosa por el eterno descanso de su alma que tiene que estar ya entre la de los hombres buenos.



Libro  
133174  
Análisis

# EL PAISAJE DE PANAMA

Por ESTHER MARIA OSSES



La poetisa Osses.

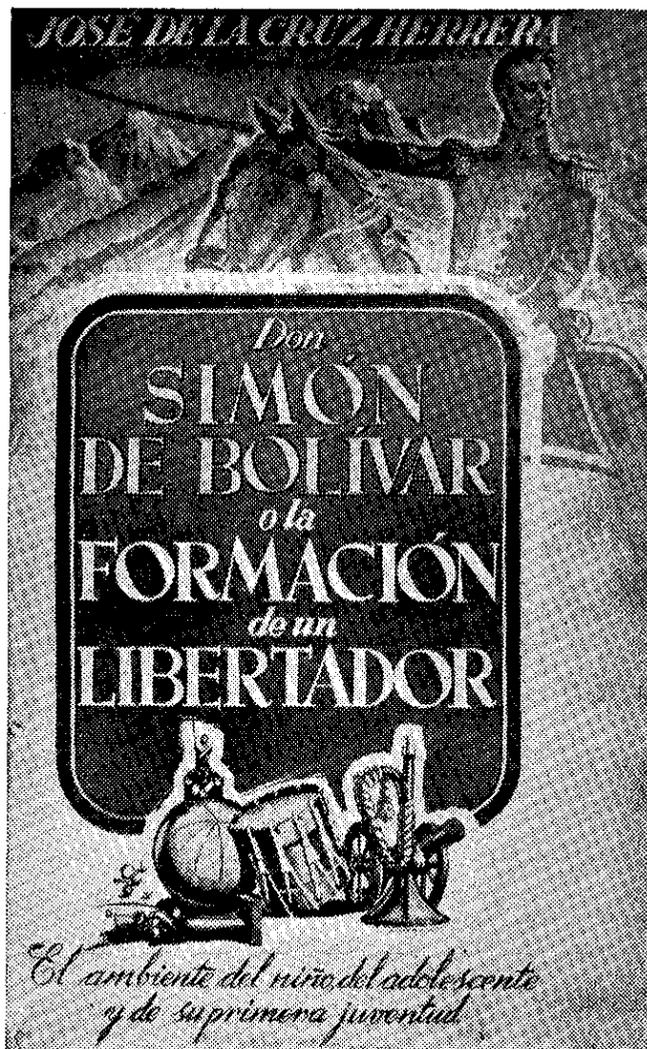
Con el tema *Panamá, el mar y las mariposas; su paisaje visto Paul Groussac*, dió una conferencia patrocinada por el Club Argentino de Mujeres, la poetisa panameña Esther María Osses de Aranda, becaria de la Comisión Nacional de Cultura. Se refirió en primer término a la posición geográfica de Panamá, estrecha cinta suspendida entre dos océanos, camino crucial del mundo desde los primeros días del descubrimiento. Destacó dos aspectos de Panamá: como país tropical y como puente entre dos mundos. Por un lado, un risueño país vestido de verdor eterno, casi mecido por las olas, en donde el viajero encuentra mucho sol y alegría, árboles, flores, palmares y mariposas; un país en donde se mezclan en comunión increíble todas las razas, cuyas diversas gentes en constante animación dan a las ciudades principales un toque pintoresco. Aludió aquí a ilustres viajeros que han dejado escritas sus impresiones acerca de estas características de Panamá, entre ellos Paul Groussac, cuyas descripciones están contenidas en el libro *"Del Plata al Niágara"*. Como otros muchos escritores —di-

jo— Groussac habla de las mariposas de Panamá, cuya abundancia, variedad y belleza impresionan a todo viajero sensible. Del mismo modo parece haber llamado la atención de los indios esta particularidad de Panamá, pues el nombre con que lo bautizaron, Panamá, significa "País de las mariposas", aunque está por aclararse si es este vocablo chibcha, guaimí o guaramí, pareciendo más probable lo último".

El otro aspecto de ese país, en contraste con este lado risueño y pintoresco—agregó—, es su condición de tierra eternamente codiciada, motivo de ambición para los reyes europeos desde que Vasco Núñez de Balboa descubrió el Mar del Sur. De intrigas, escándalos, y disputas internacionales, dijo, está llena la historia del Canal de Panamá. Aludió al pueblo panameño que, sin más fuerza que su voluntad de ser, se defiende contra las múltiples influencias extrañas que presionan su espíritu. "Por eso, su forma y su posición constituyen para Panamá, blasón de su escudo y causa de su íntimo drama. Blasón en cuanto parece haber sido dispuesta por la naturaleza para beneficio del mundo, centro de unión de todos los pueblos, como lo soñó Bolívar, y como lo dice el lema de su escudo *Pro Mundi Beneficio*, que con ser hermoso lema, es todavía un lejano ideal, como todos los ideales de la humanidad. Su drama lo es tanto como puede serlo para un país débil, codiciado por los poderosos, que ve su única salvación en la conservación de su idioma, sus tradiciones hispanoamericanas, su espíritu nacional".

\* \* \*

**Proteja a la Lotería Nacional  
y protéjase usted mismo  
comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia**



Portada del último libro del Dr. José de la Cruz Herrera.

## LIBROS RECIENTES

Aunque nos resulte difícil pasar por alto una cita final, sobre la cual no queremos extendernos, esta impresión negativa no alcanza a desmedrar la muy favorable producida por la lectura de este libro acerca de la infancia, la adolescencia y la primera juventud del gran americano. Su autor es el cónsul general de Panamá en Buenos Aires, pero ante todo varón con cultura de humanista y un celo de historiador puesto en evidencia en la erudición, aparentemente exhaustiva, con que trata el interesantísimo tema de su obra.

De abolengo nobiliario y cuantiosa fortuna, Bolívar estuvo rodeado de un ambiente de complacencia hacia su persona que pudo

doblegar la entereza de su carácter. Enviado a Madrid a completar su educación, un tanto rudimentaria, vióse mezclado en las intrigas cortesanas suscitadas por la volubilidad sentimental de la reina María Luisa. Conoció en París el halago de los salones en boga, encontrando su inquietud el estímulo cordial de Fanny du Villars de Humboldt. En Londres entró en contacto con las logias que preparaban la emancipación sudamericana, y efectuó un romántico peregrinaje por Italia, en compañía de su maestro, el pintoresco Simón Rodríguez. Al volver a Venezuela natal, ya está apercebido para secundar en la lucha redentora a Francisco de Miranda...

Todo eso y más, mucho más, está descrito por el autor en una prosa vivaz y con una versación extraordinaria, que le permite reconstruir hasta los episodios mínimos de la vida familiar del héroe a quien con frecuencia llama simplemente "Simoncito". Un tono de sencillez en el relato de uno de los alicientes firmes de este libro, que se lee con la amenidad de las mejores "biografías noveladas", sin que el autor haya pedido nada pres-

todo a la imaginación. Puede objetarse, empero, que tal exactitud en la reconstrucción anecdótica no va acompañada de una idéntica precisión respecto de "la formación" psicológica, pero esto puede deberse a que son más los datos sobre la historia externa que sobre la conformación moral del héroe, cuya vida evoca hasta el momento crítico en que su estrella parece eclipsarse en el trance de Puerto Cabello...

("La Nación". Buenos Aires)



## El problema de las bases en la prensa colombiana

De nuestros canjes con la prensa del exterior, tomamos el siguiente artículo editorial de EL RELATOR de Cali, Colombia, correspondiente al 15 de diciembre de 1947, donde se hace un estudio del proceso histórico que ha traído a nuestra República el problema de las Bases finalizado de acuerdo con la voluntad del pueblo panameño en la célebre sesión del 22 de Diciembre con el voto negativo, por unanimidad, de la Asamblea Nacional de Panamá.

Por considerar interesante la exposición del popular diario vallecaucano, amigo indiscutible de nuestro país, reproducimos a continuación el dicho editorial que lleva por título:

### EL CANAL DE PANAMA, SU DEFENSA Y SUS CONSECUENCIAS

Siempre desde los preliminares del fracaso del tratado Herrán-Hay, cuyo rechazo dió ocasión a la separación de Panamá, hemos seguido, si cabe con mayor interés, todo lo referente a las relaciones, tanto de carácter meramente económico, como de alcance internacional por cuestiones del tan complejo y debatido tema de soberanía que, ya en 1903, dificultara y entorpeciera extremadamente los debates sobre el mencionado tratado, en el Senado colombiano. Sobre una copiosa documentación, editada principalmente en Panamá y por escritores istmeños, entre otros, el muy erudito y competente profesor don Ernesto J. Castillero R., en las alternas y, en ocasiones, complicadas relaciones entre los gobiernos de Panamá y Washington, se pueden re-

llevar, desde 1903, los siguientes hechos: en Panamá, durante los primeros tiempos, dígame, en el espacio de la luna de miel que siguió a la proclamación de la república, independiente de Colombia, el tratado que garantizó por parte de los Estados Unidos, su independencia y soberanía y al mismo tiempo pactó la construcción del Canal y su régimen político-económico — tratado que fue el Bunau-Barilla-Hay — se tuvo por un espléndido éxito por parte de los istmeños. Mas, en breve, ya en 1904, surgieron dificultades y controversias que dieron lugar a reclamaciones por parte del primer gobierno panameño, presidido por el doctor Manuel Amador Guerrero, cuya solución satisfizo en un principio la opinión istmeña, el menos aparentemente, pues que siempre continuaron las controversias sobre cuestiones prácticas de comercio que no pocas veces envuelven problemas de soberanía. En 1912 tales dificultades culminaron en hechos deplorables. Lo que quiere decir que los arreglos anteriores, como el de 1904 entre el presidente Roosevelt (Teodoro), y el presidente Amador Guerrero, y subsiguientes, no lograron zanjar cuestiones pendientes de carácter económico y constitucional, suscitadas en Panamá. De aquí que, después de larga y minuciosa discusión, se llegara al muy extenso y detallado tratado de 28 de junio de 1926 entre los plenipotenciarios panameños Ricardo J. Alfaro y Eusebio A. Morales, y los estadinenses Frank B. Kellog y Francis White, el que fue por gran mayoría rechazado por la Asamblea Nacional de Pa-

namá, y sustituido, después de otra etapa de largas discusiones por el tratado suscrito, de parte de Panamá por Ricardo J. Alfaro y Narciso Garay, y de parte de los Estados Unidos por Cordell Hull y Sumner Wells, que aprobó la legislatura panameña en marzo de 1936 y el Senado de los Estados Unidos en julio de 1939. Con este último pacto se creyó por los mismos panameños que todo había quedado subsanado y satisfactoriamente definido entre los dos países, y sobre todo eliminadas las cláusulas inconvenientes y perjudiciales del convenio Bunau Varilla-Hay de 1903, que dieron lugar a que la misma Asamblea Nacional de Panamá, en resolución de fecha 25 de enero de 1927, declarara a Bunau Varilla no sólo un extranjero funesto, sino un traidor a la confianza en él depositada antes y, entregara "su nombre al escarnio de los panameños y a la execración de la posteridad". Ese nombre había sido inscrito más de 20 años antes en 1904, entre los eximios servidores de Panamá. Es incuestionable que los panameños tuvieron toda razón al proscribir, no importa que al cabo de dos décadas, el nombre de su antiguo primer plenipotenciario, Bunau Varilla. Así lo relata el citado historiador Castellero R. en su folleto "Bunau Varilla y su Gran traición", editado oficialmente en Panamá.

Mas la historia, en su desarrollo, sigue líneas, ora de complicadas angulosidades, ya sinuosas, bien entrecortadas. Y de aquí que el actual gobierno istmeño se vea de nuevo enfrentado a cuestiones de soberanía en sus estrechas, ineludibles y necesarias relaciones con los Estados Unidos, respecto de la obra, colosalmente importante, del canal istmico. Y este impase surge ahora cuando Washington considera como muchísimo más vital la defensa de ese canal y cuando el antiguo concepto de soberanía territorial — que impidió

la acertada aceptación por parte de Colombia del Tratado Herrán-Hay—está revaluado muy intensa y extensamente. Diríase que los panameños que en 1947 se oponen al actual acuerdo sobre bases defensivas del Canal, reviven el férreo concepto del clásico derecho de soberanía que constituyó el muro levantado por don Miguel Antonio Caro en 1903, contra el tratado Herrán-Hay, entre Colombia y los Estados Unidos; concepto traducido en Francia por la frase histórica: "Ni una sola piedra de nuestras fortalezas ni una sola pulgada de nuestro territorio". Pero todo esto tiene medio siglo y más de antigüedad. Hoy la citada expresión francesa ostenta como un arcaísmo, frente al moderno concepto de soberanía que dos conflictos internacionales, sobre todo el último, han impuesto no sólo en los hechos sino en las tesis o teorías. Las cartas de Río de Janeiro, de carácter interamericano, y la que se discute en la Habana, abundan demasiado en la comprobación de cómo y cuánto ha cambiado el derecho internacional en relación con el tema de la soberanía.

Estas reflexiones imparciales y desinteresadas, o más bien, si cabe algún interés, en favor de los altos destinos de Panamá, las hacemos como fundamento de nuestros votos, como americanos, porque las diferencias y dificultades surgidas en Panamá encuentren un cauce de soluciones cordiales e inteligentes con disipación de prejuicios y recelos que los hechos comprueban que no tienen razón de existir hoy, entre la América Latina y la Anglosajona, y menos entre los Estados Unidos y Panamá, tan estrecha e intensamente vinculados por la obra del canal y sus fines y servicios en pro del continente y aún de todo el mundo. "Pro mundi beneficio", que es nada menos que el lema del escudo nacional que Panamá adoptó al separarse de Colombia para constituirse en república independiente.



**Proteja a la Lotería Nacional  
y protéjase usted mismo  
comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia**



## Un libro de Ernesto J. Castellero

Por EDUARDO RITTER AISLAN

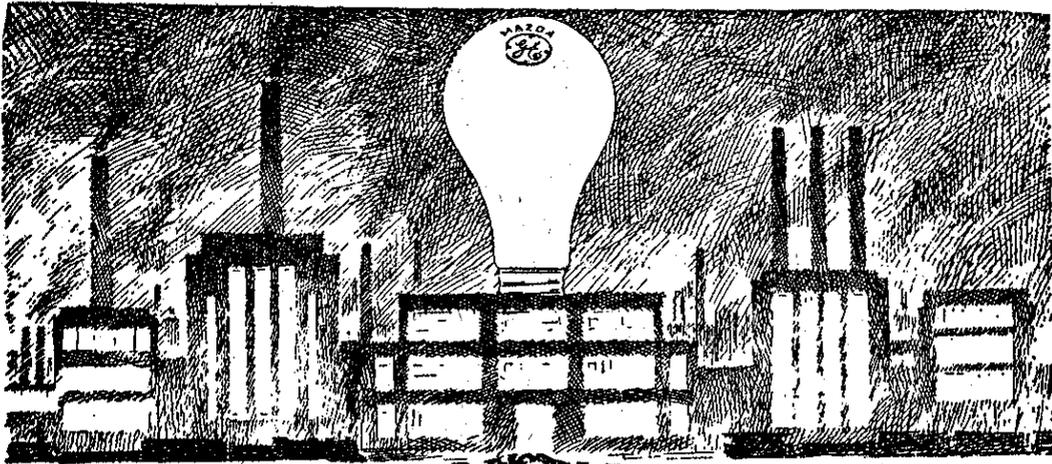
Venero de valiosa documentación es el opúsculo "HISTORIA DE LOS SIMBOLOS DE LA PATRIA PANAMEÑA" con que el Profesor Ernesto J. Castellero acaba de enriquecer la bibliografía nacional.

Loable es el esfuerzo que desde hace años viene haciendo el historiador Castellero por rescatar del olvido figuras de relieve injustamente olvidadas, para establecer los fueros de la verdad y para presentar la riqueza histórica que constituye nuestra raíz institucional, con prescindencia de deleznales aserciones personales. El Profesor Castellero, hombre de

estudios concienzudos, concienzudo y metódico, prefiere siempre la irrefutabilidad del documento auténtico.

Este nuevo trabajo del Profesor Castellero está escrito con la sencillez y amenidad que son distintivos señeros de su prosa.

Obras como ésta deberían ser adquiridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores para que se distribuyeran profusamente en los Consulados panameños para que sirvan de respuesta contundente a quienes creen que en Panamá no prospera la investigación seria.



# La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



## COMPañIA PANAMENA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

# THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA  
LITOGRAFIA  
FOTOGRAFADO  
RELIEVE  
ENCUADERNACION  
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

# NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 1947



FECHA:		SORTEO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	
ENERO	5	-----	1450	6417	4007	9162
"	12	-----	1451	1894	1438	1817
"	19	-----	1452	3806	6995	2975
"	26	-----	1453	0298	2012	3516
FEBRERO	2	-----	1454	2883	6087	7636
"	9	-----	1455	2306	6126	8978
"	16	-----	1456	4160	2407	2917
"	23	-----	1457	2647	0390	4701
MARZO	2	-----	1458	8590	6507	8192
"	9	-----	1459	3809	3745	9363
"	16	-----	1460	5990	7833	8105
"	23	-----	1461	6479	4101	0578
"	30	-----	1462	6338	5488	6742
ABRIL	6	-----	1463	6118	0054	8675
"	13	-----	1464	4369	8024	5278
"	20	-----	1465	4286	0101	2980
"	27	-----	1466	0493	6114	5264
MAYO	4	-----	1467 (Extr.)	7455	7949	2048
"	11	-----	1468	1491	2266	8076
"	18	-----	1469	6504	3173	5107
"	25	-----	1470	6975	1221	9101
JUNIO	1	-----	1471	7439	3853	0907
"	8	-----	1472	8430	9061	4814
"	15	-----	1473	0395	1862	2552
"	22	-----	1474	6494	9375	6478
"	29	-----	1475	2412	1769	7392
JULIO	6	-----	1476	6192	4046	2024
"	13	-----	1477	3112	9893	9995
"	20	-----	1478	6738	0395	1616
"	27	-----	1479	0529	1040	2781
AGOSTO	3	-----	1480	8790	9974	4695
"	10	-----	1481	4224	1802	5776
"	17	-----	1482	4603	5891	8807
"	24	-----	1483	9309	2843	9292
"	31	-----	1484	3140	9930	6821
SEPTIEMBRE	7	-----	1485 (Extr.)	4915	6923	9195
"	14	-----	1486	3238	9001	5562
"	21	-----	1487	3773	9032	5877
"	28	-----	1488	8788	7864	0328
OCTUBRE	5	-----	1489	3820	5874	6606
"	12	-----	1490	0237	8072	7401
"	19	-----	1491	9741	3664	0915
"	26	-----	1492	9757	6397	7693
NOVIEMBRE	2	-----	1493	1169	5963	8724
"	9	-----	1494	8219	4790	0992
"	16	-----	1495	3146	3394	5468
"	23	-----	1496	9364	6371	8730
"	30	-----	1497	9387	5476	3097
DICIEMBRE	7	-----	1498	9307	4443	7330
"	14	-----	1499	1114	9662	8104
"	21	-----	1500 (Extr.)	1433	4158	2082
"	28	-----	1501	9141	6143	7014

## NUESTRAS PORTADAS

EN EL AÑO 1947



Nº 68, del mes de Enero.—Alegoría del Año Nuevo (1947), por A. Pallette Varas.

Nº 69, del mes de Febrero.—Son las Portadas de la revista "LOTERIA" en el año de 1946.

Nº 70, del mes de Marzo.—Don Enrique Juan Arce (1871-1947), historiador nacional.

Nº 71, del mes de Abril.—Tres poetas nacionales del siglo XX: Ricardo Miró (1883-1940); Enrique Geenzier (1887-1943) y Gaspar Octavio Hernández (1893-1918).

Nº 72, del mes de Mayo.—Tres eruditos historiadores panameños: Juan Bautista Sosa (1870-1920); Samuel Lewis (1871-1939) y Héctor Conte Bermúdez (1879-1946).

Nº 73, del mes de Junio.—Tres eximios literatos istmeños: Salomón Ponce Aguilera (1868-1945); Darío Herrera (1870-1914) y Guillermo Andreye (1879-1940).

Nº 74, del mes de Julio.—Don Gervasio García (1862-1947), hijo honorario de Panamá.

Nº 75, del mes de Agosto.—Tres consagrados juristas panameños: Manuel José de Ayala (1726-1805); José Joaquín Ortiz (1774) y Miguel Chiari (1808-1881).

Nº 76, del mes de Septiembre.—Un Balboa, moneda representativa de nuestra soberanía.

Nº 77, del mes de Octubre.—Cristóbal Colón: la estatua, la donante y el escultor.

Nº 78, del mes de Noviembre.—Tres creadores de los símbolos de la Patria: Jerónimo Ossa (1847-1907); Nicanor Villalaz (1855-1932) y Manuel Esteban Amador (1869).

Nº 79, del mes de Diciembre.—Retrato auténtico del General José Domingo de Espinar.

